



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00833064- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de solicitud de conformación de la Comisión de Reglamento de Trabajo Final de la Licenciatura en Educación Musical (RHCD FA N° 55/2012, RHCS N° 810/2012, Res. Ministerial 1666/2014), por parte del Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que tendrá a su cargo la elaboración del Reglamento de Trabajo Final de Grado para dicha Licenciatura.

Que la Comisión estará integrada por representantes del claustro docente, estudiantil y egresados/as.

Que cuenta con opinión favorable del Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión de Reglamento de Trabajo Final para la Licenciatura en Educación Musical (RHCD FA N° 55/2012, RHCS N° 810/2012, Res. Ministerial 1666/2014), desde el día de la fecha, con las siguientes personas:

Representantes del claustro docente

SARMIENTO, Andrea Mariel, DNI: 17.555.066.

SILENZI, María Belén, DNI: 27.445.056

CARGNELUTTI, Jennifer Daiana, DNI: 37.437.180

HALABÁN, Daniel Enrique, DNI: 33.751.192

Representantes por el claustro de estudiantes

SOSA, Augusto, DNI: 43.996.333

FERNÁNDEZ SPERANZA, María Victoria, DNI: 44.474.714

Suplente: ALBORS, Camila del Valle, DNI: 38.002.059

Representantes por el claustro de egresados

CEBALLOS, Melina, DNI: 37.233.072

Suplente: GARCÍA Y BAZAN, Enrique Daniel

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.